

Fecha: 12-12-2006

Sección: Córdoba

Página: 12

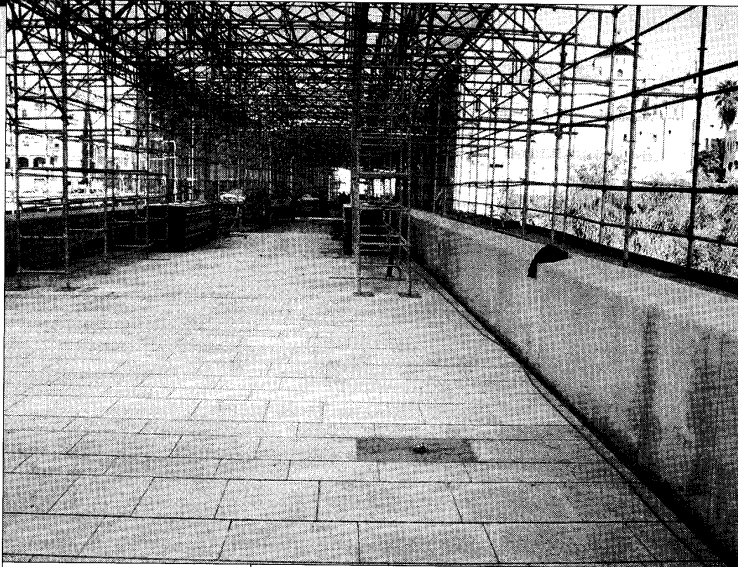


OPINIÓN

Sobre el proyecto de restauración del Puente Romano

Área de Arqueología de la Universidad de Córdoba

El relevante papel que la ciudad de Córdoba ha ejercido en la historia deriva en gran medida de su privilegiado emplazamiento a orillas del Guadalquivir, justo donde éste dejaba de ser navegable. Fue lo que en términos geográficos se conoce como una "ciudad puente", a caballo entre dos mundos, separados por un cauce fluvial caudaloso y bravo que sólo podía ser salvado merced al ingenio del hombre. Las primeras referencias al puente remontan a mediados del siglo I a.C., durante las Guerras Civiles entre César y los hijos de Pompeyo. Sin embargo, la mayor parte de los investigadores se decantan por retrasar su construcción en fábrica pétrea a tiempos de Augusto, o incluso algo después; una polémica que continúa abierta. Más tarde, los emires y califas cordobeses le prestarían una atención especial, por considerarlo, en boca de alguno de sus cronistas, "... la madre que amamanta a la ciudad, el punto de confluencia de sus diferentes caminos, el lugar de reunión de sus variados aprovisionamientos, el collar que adorna su garganta y la gloria de sus monumentos insuperables". Presente en los episodios más épicos y cruentos de la historia urbana, sus numerosas destrucciones intencionales, o provocadas por las violentas crecidas del Guadalquivir, fueron exigiendo la constante restauración de la obra fundacional; por eso, el puente que hoy vemos es el resultado de numerosas adiciones y reformas, que básicamente remontan a época islámica, a los siglos XVI, XVII y XVIII y a la primera mitad del XX.



Sobre este trascendental testimonio arquitectónico, catalogado como Bien de Interés Cultural desde 1931, se viene acometiendo desde hace unos meses un proyecto de restauración que en estas últimas semanas se ha situado en el centro de la polémica ciudadana. A nadie se le escapa que se trata de una actuación necesaria para la preservación del monumento, tanto por su mal estado de conservación, como por su demandada adaptación al tránsito peatonal. Sin embargo, estamos hablando del elemento más emblemático de la ciudad, y en este sentido creemos necesaria una reflexión

más, agotando si es preciso los argumentos.

El problema esencial –ya se ha dicho– no radica tanto en el tipo de materiales utilizados, con ser cuestionables estéticamente, como en el modo de disponerlos en la obra. Más grave y digna de crítica es la visión historicista del proyecto, contraria no sólo a las más recientes tendencias de la restauración arquitectónica, sino también al espíritu de la legislación vigente sobre intervención en el patrimonio. De acuerdo con ella, en la restauración de todo monumento debe primar el respeto por el conjunto de los añadidos

incorporados a través del tiempo, y su asunción como síntesis histórica, evitando reconstrucciones. En este sentido, sin pretender ser dogmáticos ni entrar en polémica, creemos poco apropiado dar rienda suelta a pretensiones institucionales o personales que puedan afectar a las cualidades históricas del puente de Córdoba, pues por encima de la libertad artística o creativa está el valor patrimonial del objeto a intervenir (basta recordar lo sucedido con el teatro romano de Sagunto para saber a qué nos referimos).

La mayoría de estas objeciones al proyecto original fueron ya apunta-

das por la Comisión de Patrimonio de la Delegación Provincial de Cultura. Sin embargo, se viene ejecutando sin que al parecer haya sido asumida ninguna de ellas. Es por eso que solicitamos un esfuerzo añadido de consenso, reflexión y cordura que, evitando prolongar el espectáculo bochornoso de la discusión bizantina (como ha sucedido tantas otras veces en la historia reciente de esta ciudad), siente en una misma mesa a los responsables institucionales locales y autonómicos en la materia –incluso a la ciudadanía–, a fin de valorar serenamente la afección a la imagen de Córdoba como ciudad histórica que puede provocar una intervención tan polémica, antes de que sea irreversible. En el peor de los escenarios, sería preferible admitir cierto retraso en la ejecución de la obra. De no hacerlo así, el escándalo puede traspasar nuestras fronteras, y acabar por afectar, muy seriamente y quizá de manera determinante, a la propia declaración de Córdoba como Patrimonio de la Humanidad, o a su papel en la carrera hacia la Capitalidad Cultural de 2016, además de suponer nuevos desembolsos, muy poco justificables, a las arcas públicas.

Dejémonos, pues, de polémicas estériles y, en imitación de tantos como nos precedieron en el tiempo, demos al mundo un ejemplo de tolerancia, flexibilidad y cultura, aunando criterios para que la imagen urbana de Córdoba, su reconocida categoría de ciudad milenaria, no se vea afectada por protagonismos reprobables, o disputas preelectorales. Nuestro pasado, y también nuestro futuro, merecen estar por encima de todo ello.

